

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se indica, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la Ley LGHP de la Comunidad Autónoma.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se indica, en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: GD Menseco Urgente, S.L.L.

NIF/CIF: B18867226.

Dirección: C/ Arzobispo de Castro, núm. 4. 18013 Granada.

Expediente: RS.0009.GR/08.

Asunto: Notificación del inicio del procedimiento administrativo de reintegro de fecha 26 de enero de 2010.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 8 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

*ANUNCIO de 5 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, del Otorgamiento de la Concesión de Explotación que se cita. (PP. 88/2010).*

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido otorgada la Concesión de Explotación «La Inmaculada», núm. 7809, de 3 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en el término municipal de Pruna (Sevilla). Titular: Áridos Pruna, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 5 de enero de 2010.- La Delegada, María José Martínez Perza.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: Autovía Eje Diagonal Úbeda-Estepa. Tramo: Martos-Cabra.*

CLAVE: 1-AA-0530-0.0-0.0-EI.

Con fecha 29 de enero de 2010, la Consejera de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley

de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, «Alternativa IV formada por los ejes: 1B, 2, 3 y 4B», conforme a la propuesta de la Dirección General de Infraestructuras Viarias.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 14 de octubre de 2009, emitida por la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 29 de enero de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

*RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: Variante de Puebla de Guzmán en la carretera A-499.*

Clave: 02-HU-0576-0.0-0.0-EI.

Con fecha 1 de febrero de 2010, la Consejera de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, «Alternativa 9», conforme a la propuesta de la Dirección General de Infraestructuras Viarias.

Tercero. La redacción del Proyecto o Proyectos de Construcción correspondientes al presente Estudio Informativo cumplirán las prescripciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado del Informe de Carácter Vinculante correspondiente a la Autorización Ambiental Unificada emitida por la Delegación Provincial de Medio Ambiente y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva de 21 de septiembre de 2009.

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

*RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del Anteproyecto: «Variante Suroeste de San Martín del Tesorillo».*

Clave: 3-CA-1683-0.0-0.0-PC.

Aprobado provisionalmente, con fecha 27 de enero de 2010, por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Viarias, el Anteproyecto que se menciona, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán

formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y organismos oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Plaza Asdrúbal, s/n (Edificio Polivalente de la Administración), en Cádiz, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 11 de febrero de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

*RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2010, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera VJA-017 «Sevilla-Rosal de la Frontera-Real de la Jara-Zalamea la Real». (PP. 236/2010).*

Por Resolución de 14 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, se autorizó el cambio de titularidad de la concesión de referencia a favor de Damas, S.A.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva concesionaria en los derechos y obligaciones de la concesión citada.

Sevilla, 25 de enero de 2010.- El Director General, Eduardo Tamarit Pradas.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2002.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
EMPRESA MUNICIPAL INSERCIÓN LABORAL DISCAP. (EMICADSA)	HU/CE3/00060/2008	6.734,84	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
EMPRESA MUNICIPAL INSERCIÓN LABORAL DISCAP. (EMICADSA)	HU/CE3/00073/2008	3.721,67	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
CENTRO DE TRABAJO ANDALUCIA CENTRO, SL	HU/CE3/00074/2008	5.723,84	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
CAROLINA MARIA DE JESUS DIAS	HU/CE3/00080/2008	4.905,83	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACION SIGLO XXI	HU/CE3/00101/2008	4.515	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	HU/CE3/00102/2008	16.063,84	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
CAROLINA MARIA DE JESUS DIAS	HU/CE3/00105/2008	6.159,99	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
EMPRESA MUNICIPAL INSERCIÓN LABORAL DISCAP. (EMICADSA)	HU/CE3/00106/2008	7.556,49	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
ONUSOL, S.L.U.	HU/CE3/00003/2009	69.205,50	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
FUNDACION DE AYUDA A LA INF. Y JUV. STA. M.º DE BELEN	HU/CE3/00112/2008	16.298,27	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	HU/CE3/00113/2008	14.999,84	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
ASOC. DE PROTEC. DE MIN. PSIQ. DE LA COM. DEL ANDEVALO	HU/CE3/00005/2009	26.208	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACION SIGLO XXI	HU/CE3/00006/2009	18.028,73	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
ASOCIACION JOVENES ESPECIALES MOGUER «ABRIENDO PUERTAS»	HU/CE3/00007/2009	19.546,80	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
INDESUR INFORMÁTICA Y DECORACIÓN DEL SUR	HU/CE3/00008/2009	80.372,71	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
COMPLEJO RESIDENCIAL ANIMALES Y VIVEROS DE PLANTAS, S.L	HU/CE3/00009/2009	24.080	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
PUNTA EDUCACION, S.L.U.	HU/CE3/00010/2009	8.736	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
G.C. GRUPO CAMF S.L.	HU/CE3/00011/2009	13.104	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
FUNDACION DE AYUDA A LA INF. Y JUV. STA. M.º DE BELEN	HU/CE3/00013/2009	174.356	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
GRAFICAS FAMHU S.L.	HU/CE3/00014/2009	13.104	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
VIVEROS DISCAFLOR S.L.	HU/CE3/00016/2009	22.932	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
MARIA DEL MAR CENTENO FERNANDEZ	HU/CE3/00018/2009	13.862,33	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
OLEONUBA, S.L.U.	HU/CE3/00019/2009	20.262,67	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	HU/CE3/00020/2009	71.550,27	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	HU/CE3/00021/2009	93.255,64	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
GLOBAL SERV. UNION DISCAP. PARA EL EMPLEO Y FORMACION	HU/CE3/00024/2009	26.305,07	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
FUNDOSA GALENAS, S.A.U.	HU/CE3/00025/2009	34.458,67	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
ALEJANDRO B. SANCHEZ GAS S.L.	HU/CE3/00026/2009	4.368	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
HB 11 DIGITAL, S.L.L.	HU/CE3/00027/2009	13.104	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACION SIGLO XXI	HU/CE3/00028/2009	202.699,46	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
PARKING PLAYAS DE CARTAYA SCA	HU/CE3/00029/2009	8.736	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA SIFA	HU/CE3/00030/2009	7.617,86	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
CAROLINA MARIA DE JESUS DIAS	HU/CE3/00031/2009	44.674,93	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A. C.E.E. PILSA	HU/CE3/00032/2009	22.125,74	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
ASOCIACION SAN JOSE ARTESANO Y CARPINTERO	HU/CE3/00033/2009	28.448	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
GAS AUTO S.C.A	HU/CE3/00034/2009	23.793,46	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CENTRO DEL EMPLEO, S.L.	HU/CE3/00035/2009	13.832	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
CASA A CASA, REPARTOS, S.L.	HU/CE3/00036/2009	7.971,60	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
ASOCIACION PAZ Y BIEN	HU/CE3/00037/2009	8.493,33	Mantenimiento Empleado en C.E.E.
ASOCIACION SAN JOSE ARTESANO Y CARPINTERO	HU/CE3/00039/2009	34.944	Mantenimiento Empleado en C.E.E.